

DE MADRID

El proceso de la crisis

y el nuevo Gobierno

JUEVES, 20 DE MARZO.

[Ya hay Ministerio! Ustedes querrán saber, de seguro, por qué sigue mandando Sagasta, valedurario, contra el manifiesto deseo de la Reina, favorable a la formación de un Gabinete Montero Ríos. La lenta, laboriosa y rara crisis tiene, naturalmente, su explicación oficial y su proceso interno más ó menos reservado.

Para la galería se dirá que no habiendo hallado la Reina propicias a los representantes del partido liberal para dar su concurso a la fracasada coalición de fuerzas dinásticas disidentes, hubo de optar por la confirmación de poderes a Sagasta, quien sale del paso, si puede, hasta el 17 de Mayo, inutilizando la persona y el programa de Canalejas, realizando las aspiraciones de Moret, ansioso de recobrar la cartera de Gobernación, satisfaciendo a Vega de Armijo en su codicia de volver a presidir a los indecisos de la mayoría que le arrojaron del sillón, y atendiendo a la imperiosa necesidad doméstica de hacer ministro a su sobrino Tirso Rodríguez.

Para lo que no es vulgar se dirá que acosada la Reina por la intranquilidad de Sagasta y las coacciones de Silvela, decidióse a no interrumpir el cómodo turno de los dos partidos, auxiliados en la presente ocasión por *El Imparcial* y el *Heraldo*, verdadero y efectivo poder moderador en la decadente España de la Regencia.

Pero los iniciados en el misterioso proceso de la crisis saben a que atenerse y atribuyen lo ocurrido a las consecuencias de este afrosismo aparentemente geodéico: *natis consistit que lo que no quiere*. Desear una posición privilegiada, ambicionarla, soñar en ella, no es, en rigor, quererla. Quien quiere, vence. Y el Sr. Montero Ríos, al que no se agravia suponiéndole impaciente por gustar el placer del supremo mando a que un hombre civil puede aspirar en nuestro país, no es ahora presidente del Consejo de ministros, porque no quiere.

Nuestro ilustre conterráneo está acostumbrado a triunfar sin pelea. Se ha pasado la vida lográndolo todo, más que por el esfuerzo activo, por la actitud pasiva. Ha fiado y obtenido el buen suceso, de la voluntad ajena, no de la propia. No pide, espera que le den. Prefiere que le adivinen pensamiento y deseo a hacerlos ostensibles. Y en todos los casos, se resigna a la contrariedad con la esperanza de represalias que no ha de ejercer, porque el activo instinto de venganza lo destruye su consiguiente horror a la lucha. Su mejor amigo será siempre, no quien le complazca con notoriedad, ni quien le regale con ostentación, ni quien le honre en medida, ni quien alardee de adhesión y cariño inquebrantables, si no aquél bastante aulaz y bastante avisado que le sirva de instrumento de sus planes sin que pueda alcanzar al inspirador la responsabilidad más insignificante.

Este personaje era la piedra angular de una coalición política que tenía de su parte a la Corona, pero que tenía enfrente a los dos partidos de gobierno. ¿Cabría edificar?

Preliminares de la crisis

Los lectores juzgarán de lo sucedido por una sintética narración de los hechos.

Si se hubiera de referir cuanto se ha dicho y cuanto ha ocurrido en el mundo político en la quincena última, necesitaríanse volúmenes para reproducirlo.

Data de las vacaciones parlamentarias de Navidad la labor constante del Duque de Tetuán y de Montero Ríos para preparar el advenimiento al poder de un Gobierno de concentración.

Varios factores conspiraban a ese fin, siendo muy principales el temor de la Reina por la quebrantada salud de Sagasta, su visible simpatía a Montero Ríos, su natural deseo de congraciarse, antes del término de sus poderes, con los cuatro personajes disidentes de los grandes partidos, y especialmente con Romero Robledo, a quien no quería ver alejado del Trono, y, quizás, quizás, su inconfesado propósito de seguir ejerciendo en el nuevo reinado una tutela moral, no impugnada por fuerzas dinásticas.

Poseedor el duque de Tetuán de diarias confidencias, que transmitía prudentemente a Montero Ríos y Romero Robledo, y, en varias ocasiones, a Maura, López Domínguez, Canalejas y Puigcerver, fueron desarrollando los sucesos que todo el mundo conoce hasta la reciente enfermedad de Sagasta.

La Corona hizo cuanto pudo, y acaso más de lo que debía, durante los dos últimos meses, para provocar la dimisión del Gabinete. Sagasta se abroqueló en las Cortes y opuso los votos y los aplausos de su mayoría a las insinuaciones regias, de tal manera que hubo de circular con autorizado origen la frase de que reverdecía los laureles progresistas, haciendo de las Cortes barricada para conservar el mando.

Ayudóle en esta tarea Urzáiz con sus proyectos.

Cuando se creyó que en la cuestión del Banco, Sagasta se mantendría abrazado al ministro de Hacienda, teniendo frente a sí a todas las oposiciones y a los más significados personajes liberales, como Montero Ríos, Moret, Canalejas, Puigcerver, Vega de Armijo, y otros de segundo orden, tuviese por evidente que surgiría la crisis parlamentaria, y, por consecuencia, la ocasión para la Reina de fundar el Gabinete de concentración que podía basarse en la pública inteligencia de

todos los primates que habían suscrito las enmiendas al proyecto restringiendo la circulación fiduciaria.

Pero Sagasta, viendo el peligro, se apresuró a prescindir de Urzáiz y a declararse conforme con los personajes liberales firmantes de dichas enmiendas y acudió a Palacio con la reducida pretensión de relevar al ministro de Hacienda.

No pudo la Reina contener más tiempo su impaciencia y conminó a Sagasta con la clausura de las Cortes, la sustitución de todo el Gabinete y la necesidad de hacer un Gobierno de concentración.

Las primeras gestiones.—Sagasta llora.—La acción de Silvela.

Ocurrió esto el martes 11, y Sagasta hubo de ocultarlo hasta el miércoles 12, día en el cual convino ya con la Reina, en que al siguiente plantearíase oficialmente la cuestión de confianza.

En ninguna ocasión de su vida ha dejado Sagasta de utilizar el recurso de ganar tiempo, porque nadie como él ha sido favorecido por el azar, por lo imprevisto.

Así, esta vez, en lugar de dimitir el sábado 8, no dimitió hasta el jueves 13, y en lugar de constituir un nuevo Gabinete el sábado 15, en que se le reencargó del mando, no lo formó hasta el miércoles 19.

Fué, pues, el jueves 13, cuando, admitida la dimisión a Sagasta, pidióle la Reina que formase un Ministerio con Tetuán, Romero, Maura y Canalejas, petición hecha a conciencia de que sería rechazada.

Declinó Sagasta el regio encargo y empezaron las consultas de pura fórmula, pues era universal creencia que se formaría el Gabinete de concentración presidido por Montero Ríos.

Algunos íntimos familiares de Sagasta, víéronle regresar de Palacio a medio día del jueves y observaron en sus ojos nublados y en su voz trémula, las señales de un sentimiento de que no había dado muestras ni en las ocasiones más dramáticas de su existencia.

Refiriéndose este hecho en una tertulia aristocrática, alguien fué testigo presencial de los más culminantes sucesos de la Revolución, contó que Sagasta había llorado otra vez en su vida: cuando el general Prim le dejaba sin la cartera de Gobernación, obligando Sagasta con sus lágrimas a aquel caudillo a no excluirle de la combinación ministerial, en la que figuró como ministro de Estado. Conveníamos en que el llanto es un hábil recurso político.

Convenido Sagasta de que la Reina le había despedido para evitar a su hijo el desagrado por que pasó Guillermo II en Alemania comenzó a trabajar, con la febril actividad de un mozo agudo y travieso, en desbaratar los planes de la concentración.

Buscó y capturó a Moret, Canalejas y Vega de Armijo. Intentó, sin resultado, atraerse a Puigcerver. Indagó la actitud de Maura. Tentó la codicia de Montero haciendo que Canalejas ofreciese una cartera a García Prieto. Procuró, en vano, la adhesión incondicional de Weyler. Y por último, voló la Santa Bárbara, requiriendo a Silvela para que le amparase denodadamente.

Por su parte Silvela no se dormía, pues suponiendo que un Ministerio como el imaginado por la Reina disolvería las actuales Cortes y convocaría las primeras del nuevo reinado, vivió en peligro la integridad del partido conservador y la inmutabilidad del turno, y se apresuró a ratificar con Maura vínculos que ya moralmente se hallaban establecidos, a sembrar en la Corte la semilla de la amenaza y a poner en juego todos los resortes para conseguir que el Gabinete Montero no cristalizase.

Montero Ríos

No desmayaba, a pesar de todo, la Reina, pues en las consultas redujo a los indiferentes, estimuló a los partidarios, suavizó a los hostiles, y procuró por todos los medios favorecer la constitución del gobierno Montero.

Cuando Maura se defendía en la real cámara oponiéndose a ser ministro, tanto hubo de instarle la Reina que se vio forzado a confesar que tenía con Silvela compromisos ineludibles.

Esta defección inesperada ponía en grave riesgo la concentración; pero la Reina insistió en que se formase y procuró por sí misma el concurso de los generales Weyler para Guerra y Navarro para Marina, y el de Puigcerver, que decidió apoyar a Montero, aunque resistiéndose a ser ministro, por gratitud debida a Sagasta.

Los personajes que hablaron a la Reina en la tarde del viernes salieron de Palacio convencidos de que el sábado habría Ministerio Montero Ríos.

Después de las consultas, el Secretario particular de la Reina vió a Montero Ríos y le anunció la visita del Duque de Tetuán, para comunicarle detalles confidenciales de la actitud de cada personaje, y le notificó, además, que a las dos de la tarde del sábado sería llamado a Palacio para encargarle la formación de Gobierno.

A partir de este momento, el ánimo de Montero Ríos empezó a decaer. El había hecho saber a Sagasta que si no le daba su apoyo moral no formaría gobierno. Estaba, pues, en situación falsa, porque la Reina contaba con su intrepidez y Sagasta contaba con su flaqueza.

La visita de Tetuán le alentó sólo transitoriamente, pues a medida que le iba refiriendo la opinión de cada primate, aumentaba la incertidumbre de Montero, obli gado al papel de héroe por fuerza contra el que se rebela su idiosincrasia.

Viose aquella noche Montero presidente del Consejo teniendo por únicos ministros presentables a Tetuán, Romero y Weyler, en perspectiva a Canalejas, con quien desearía no contar, y en vías de ofrecer cartera a varios ministrables del partido liberal.

Cuando Tetuán salió de casa de Montero, cerca de las once de la noche, llevaba la seguridad de que éste formaría Gabinete.

No podría decir lo mismo el Sr. Martínez del Campo, presidente del Tribunal Supremo, viejo sagastino é hijo político de D. Euzenio, a quien aconsejó, cuando el duque de Tetuán hubo salido.

La Regente

La noche del viernes pasaron las fuerzas políticas llamadas a la concentración bajo la impresión de la victoria, si bien con la inquietud que inspira el carácter incierto de Montero Ríos, mientras los liberales aseguraban que éste no aceptaría el encargo de formar gabinete, seguridad de la que participaban al amanecer del sábado todos los elementos del partido conservador.

En efecto, a las nueve de la mañana del sábado, Montero Villegas, primogénito del presidente frustrado, entraba en el domicilio del Sr. Aguilar, secretario de la Reina, y transmitía la resolución paterna de no aceptar la misión de constituir gobierno y la súplica de esto ser llamado a Palacio, porque prefería no «a recibir el encargo y fracasar sin cumplirlo».

Cuando Sagasta iba a Palacio a las doce ya conocía la decisión de Montero; pero no llevaba la esperanza de merecer la ratificación de los poderes reales.

Y no le faltaba razón! Porque la Reina que había tocado la defección de Maura, oído el inesplicable consejo de Vega de Armijo, sentido la enorme presión de los dos partidos turnantes afanosos de embarazar su iniciativa, y que, sin embargo, no se había rendido, llegando al extremo de rogar a Montero Ríos que formase un gobierno como quisiera, tampoco se avino a transigir ante la nueva dificultad, no obstante parecer insuperable.

Por eso hizo una última tentativa en pró de su pensamiento, desbaratado por las intrigas de los unos y la timidez de los otros, y demandó de Sagasta el apoyo del partido liberal para un Ministerio presidido por Weyler ó por López Domínguez.

Sagasta contestó que por su parte acataría los deseos de la Reina y obligaría a su partido a apoyar la nueva situación, pero que ese apoyo sólo podía ser de orden moral, no de orden político.

—Pero ¿daría usted algún ministro? —Señora, es imposible: los liberales no quieren gobernar si yo no presido el Gobierno.

En eso paró el último esfuerzo de la Reina por la coalición de dinásticos disidentes del turno.

La solución Sagasta.—Actividad de Montero.

Desvanecida la postrera esperanza, Sagasta recibió encargo de formar gabinete como se le antojase para vivir hasta el término de la Regencia, que finaliza el 17 de Mayo.

Conservadores y liberales han comentado al unísono la conducta de la Reina, por más que el resultado de la crisis, favorable al pacto de ambos partidos, pone límite al análisis de sus incidencias.

Los elementos que la concentración hubiera favorecido no ocultaban su satisfacción por el vehemente interés que se observó en la Reina, llegando algunos a decir que hasta se excedió en el afán de complacerles.

No podía faltar el capítulo de las recriminaciones en esta novelesca historia. Las hay para todos los gustos, desde las que se dirigen a Maura por haber mantenido en secreto sus vínculos conservadores, hasta las que se dirigen a varios prohombres fusionistas, que comprometidos con Montero Ríos a secundarlo, le han vuelto la espalda cuando les exhortó Sagasta.

Pero la personalidad peor librada de este mal suceso, es la de Montero Ríos, porque se atribuye el fracaso a su carencia de voluntad; eso, sin contar que, para que no se le acusara de desleal con Sagasta, desistió de formar gobierno, y para que no se le acusase de traidor a la concentración, ha negado su concurso personal y el de sus amigos al nuevo Ministerio.

Es tal la situación de ánimo de Montero Ríos, que ha anunciado a un personaje, no sin que éste le aconsejase en contrario, que desde Lourizán, a donde marchará de un día a otro, escribirá a Sagasta renunciando la presidencia del Senado.

Moret y Canalejas

Ya saben ustedes por qué sigue Sagasta a la cabeza del Gobierno.

Por sí les ha entrado curiosidad de conocer las causas del retraso en la constitución del nuevo Ministerio, allá va la crónica.

Ha corrido el rumor de que en Palacio, por influjo del Nuncio de S. S., del Cardenal Sancha y de comisiones de altas damas, se habían puesto dificultades a la entrada de Canalejas en el Gabinete y reparos al programa llamado radical.

Todo eso es una invención grotesca, si bien hay indicios de pasajera alarma en espíritus timoratos é influyentes.

Lo ocurrido es que Moret y Canalejas se disputan la herencia de Sagasta y apelloran a todos los medios y recursos para sobreponerse uno al otro en el nuevo Ministerio.

Comenzaron pretendiendo ambos la cartera de Gobernación. Venció Moret porque inspira a Sagasta mayor confianza, y entonces Canalejas trató de resarcirse llevándose a Obras públicas dos secciones de gran importancia: la de reformas sociales y la de marina mercante.

Ya convenidos en esto y en reelegir Presidente del Congreso a Vega de Armijo, otorgó a Sagasta un voto de confianza para la designación de los restantes ministros y adjudicación de carteras, sin perjuicio de reservarse cada cual el derecho de imponer la candidatura de sus respectivos parciales.

También en esto venció Moret sobre Canalejas en los primeros momentos, pues consi-

guió que en la mañana del martes ultimase Sagasta la lista ministerial con tres amigos suyos: Veragua, Romanones y Suárez Inclán.

Cuando Canalejas supo que iba Suárez Inclán a Gracia y Justicia y que quedaba descartado Montilla, protegido suyo, requirió los servicios de Vega de Armijo, quien se presentó a Sagasta, antes que éste fuese a Palacio, y le dió tal función que estuvo en un tris que allí se acabase el nonnato Gobierno y el maltrécho partido liberal.

Ganó tiempo Sagasta yendo a Palacio sin Ministerio; pero cometió la ligereza de declarar que llevaba la lista, y como al salir dijera que aun no había Gobierno, nació y se extendió el caprichoso rumor de que la Reina había puesto el veto a Canalejas y a su programa.

Lo que sucedió en Palacio fué que Sagasta refirió a la Reina lo que ocurría con los dos personajes rivales, y la Reina le instó a ultimar la formación de un Gabinete para la jura del Rey, aunque fuese el mismo dimisionario, con sólo a sustitución de Urzáiz por Rodríguez.

Aquella tarde, la del martes, se reunieron en el domicilio de Sagasta, Moret, Canalejas, Weyler y Vega de Armijo, para discutir nuevamente la lista de ministros, no para nada que se relacionase con ideas, ni con programas.

Dos horas y media estuvieron peleando en términos duros y agrios.

Canalejas y Vega de Armijo imponían para Gracia y Justicia a Montilla.

Moret trataba de defender a Suárez Inclán. Y Weyler, que no quiso ser menos, libró una estéril batalla por Mellado.

La viva polémica llegó a punto de amenazar Sagasta con resignar el mando y aconsejar a la Reina que llamase a Silvela.

Entonces Moret dijo que para no gobernar armónicamente era preferible renunciar a todo.

A lo que repuso Canalejas que si Moret se marchaba, él se quedaba.

Medió Sagasta, inclinándose por Montilla, decidiendo el pleito en favor de éste, no por ser amigo de Canalejas, si no por ser patrocinado de Merino.

Y la reunión se disolvió pidiendo Moret un plazo hasta las nueve de la noche para adoptar resolución definitiva.

De ahí que los temores del fracaso durasen hasta la mañana del miércoles en que ya se supo que Moret se había resignado a sacrificar a Suárez Inclán.

Con tales precedentes ha jurado el nuevo Ministerio.

¿Podrá tener vida fecunda y larga? Ni los propios ministros lo creen.

Se trata, según todos los indicios, de una breve interinidad que pretenden aprovechar Canalejas y Moret para ganar prosélitos y opinión y para caer con la bandera liberal a que puedan acogerse en la oposición las fuerzas fusionistas que disperse el inevitable próximo acabamiento físico ó político de Sagasta.

Y todo cuanto se diga de programa, de soluciones radicales, de innovaciones legislativas y de proyectos reformadores, tiénesse aquí por música celestial.

Ello dirá.

LIMOSNAS PARA EL ASILO

Para engrasar las limosnas que todos los años se recogen en las iglesias parroquiales con destino a los pobres acogidos en el Asilo municipal, han remitido a la Alcaldía los siguientes donativos las señoras que a continuación se expresan:

Sras. D.^{as}: Carmen Fontela, de Martínez Fontela, 25 pesetas; Pilar Fernández Hero, de Marchesi Buhigas, 25; Evi Z. de Rodríguez Pastor, 25; Elisa Ortega, viuda de Borrado, 25; Meli Sellier, 5; Felicia García, de García, 5, y Josefa Sischka, viuda de Lens, 10.

La señora del Capitán general, D.^a María Cay de Lachambre, contestó a la invitación del alcalde accidental manifestando que con gusto presidiría la mesa de petitorio en la iglesia de Santiago, durante los divinos oficios del Viernes Santo.

COMENTARIO DEL DÍA

En el país del parlamentarismo

El escándalo dado en plena Cámara de los Comunes por la lucha entre diputados ingleses é irlandeses, prueba indudablemente que en todas partes crecen habas y que el hombre de todos los países y de todas las razas es fácilmente juguete de pasiones, sentimientos é impulsos que le mueven a salirse de la legalidad y a arreglar á voces las cuestiones más trascendentales, aun á trueque de dar lugar á escenas que parecen más propias de bulliciosas reuniones de rapaces, que de graves asambleas de representantes de un gran pueblo.

Pero prueba también una vez más hasta qué punto es Inglaterra el país de la libertad práctica, la que de las leyes encarna profundamente en las costumbres, y de la tolerancia hacia todas las opiniones, sean las que fueren.

Porque en ningún país quizá hubiera podido dar un diputado el valiente grito de protesta que dió Dillon frente a las disculpas de Chamberlain al comentar el desastre de Methuen, y salir vivo de la Cámara. Hay que pensar lo que se hubiera hecho y dicho en España contra quien se hubiese lanzado en el Congreso á manifestar de tal modo sus simpatías por los cubanos ó los filipinos en la época de las guerras, ó hubiese desmentido á un ministro cuando se dedicaban á la grata tarea de obsequiar al león nacional con unos bombos que por el momento al menos eran enteramente inmerecidos. Lo hubiesen puesto en tajadas.

Lo ocurrido ahora en Inglaterra es, á su modo, continuación de las pruebas de respeto

á la opinión ajena que desde el comienzo de la guerra se han dado, sobre todo la del meeting boerfólio celebrado en el mismo Londres.

De modo que aun escandalizado y saliendo de madre, prueban los diputados ingleses que su Parlamento es el modelo en esas materias, y que si como estado está Inglaterra atropellando terriblemente el derecho y la justicia, como pueblo organizado sigue siendo tipo de países libres.

DE SOCIEDAD

Contrajeron matrimonio en la Ermita de Santa Ana, el día de San José, la bellísima Srta. Juana Urioste, y nuestro querido amigo el distinguido abogado D. Roberto López Cadenas.

Apadrinaron á los contrayentes la señorita Cecilia Urioste, hermana de la novia, y don Ramón L. Cadenas, que lo es del novio.

Debido al luto de éste, la ceremonia se verificó en familia.

Anhelamos para el nuevo matrimonio toda suerte de venturas.

Ayer llegó á esta capital, procedente de Lausanne (Suiza), con objeto de pasar una temporada al lado de su distinguida familia, nuestro querido amigo D. Demetrio Salorio.

LA SOMBRA DE RAFA.

VIVIENDA DESALOJADA

En vista de una denuncia que días pasados se presentó al alcalde accidental, señor Martínez Fontela, éste ordenó que fuese reconocida por un médico y por el arquitecto municipal una de las casas del Camino de la Estación, que, según decía el denunciante, no reunía condiciones de higiene ni de capacidad para albergar á las personas que en ella habitaban.

Cumpliendo el orden del alcalde fué reconocida la casa de referencia por uno de los médicos municipales y por el arquitecto señor Marín.

Los facultativos informaron ayer al alcalde acerca del resultado de la visita.

Este informe comprueba todos los extremos de la denuncia.

La casa en cuestión sólo tiene 27 metros de capacidad, sin luz ni ventilación, y en ella viven hacinadas doce ó veintiseis personas y gran número de gallinas.

Uno de los moradores de la casa hallase enfermo de relativa gravedad.

En vista de estos antecedentes el alcalde dispuso que la casa fuese desalojada, quedando inhabilitada para vivienda por no reunir las condiciones necesarias para este objeto.

MINISTROS NOVELES

¡Da gusto ver lo poco que saben nuestros nuevos ministros! Porque lo menos que podían hacer era presentar un programa, ahora que los hay hechos para todos los gustos y á precios reducidos.

Pues los Sres. Montilla y Rodríguez, con una modestia que los honra, vienen á decir en sus respectivos anuncios de gestión ministerial que no saben por donde andan.

El primero expone que quiere arrancar de manos del caciquismo la justicia municipal. ¡Obre señor ministro! Lo que hay que arrancar es el caciquismo, haciendo desaparecer los diputados encasillados, las mentiras del sufragio, la prostitución del tribunal del jurado, obediente á las disposiciones del cacique; la prevencionación y la venalidad en todas las esferas, y eso, y mucho más, ni se arregla con un par de decretos, ni se labor de un sólo ministerio. ¿Qué le importa al cacique que le saquen de entre manos la justicia municipal, si queda el personaje que impone jueces irresoluciones desde arriba, cuando no puede conseguirlo abajo?

Pero el nuevo ministro de Gracia y Justicia, cree que con hablar de la reforma del Código civil y de su anodina memoria, ha puesto una pica, sino en Flandes, en toro de Veragua, que es correligionario.

Y allá viene el Sr. Rodríguez, diciendo en síntesis, que él no es más que sobrino de Sagasta: el ministro de Hacienda trata de conciliar jorlari los diversos criterios sobre la circulación fiduciaria, quiere reforzar la recaudación, evitar el déficit y copiar á Villaverde. Dice que tiene ideas propias sobre el problema de consumos, pero como esto no es cierto, se las reserve; en fin, que como él dice, hay que obrar con prudencia.

A esto se reducen los programas de los nuevos ministros, y á esto se llama, en nuestra bendita patria, gente nueva.

DE FERROL

El auditor de la Armada D. Cándido Borrot daré esta noche una conferencia sobre «El comercio y la propiedad privada en la guerra marítima».

Ayer salió del Arsenal para bahía el crucero *Carlos V*, que se dice irá á las Rías Bajas.

A las once de la mañana del lunes próximo saldrán de esta ciudad para Lugo las compañías tercera y cuarta del regimiento de Isabel la Católica.

Salíó hoy para esa capital, donde se embarcará para Fernando Póo, el contador de navío D. Pedro Dapena.

Si dice que en la segunda quincena de mes próximo visitará este puer la escuadra francesa.

Procedente de Madrid llegó á esta ciudad

Politica

Huelga de maquinistas.—Un expediente

MADRID 21 (23 h.) El ministro de Marina tiene el propósito de llevar a uno de los próximos Consejos el expediente relativo a la huelga de los maquinistas de los buques mercantes de la marina de Bilbao.

El proyecto de la nueva Esquadra

MADRID 21 (23 h.) Mañana se reunirá en el Ministerio de Marina la Junta encargada de estudiar el proyecto de la construcción de una Esquadra. Se nombrará una ponencia, y se le concederá un plazo muy breve para que dé dictamen, el cual será presentado inmediatamente por el ministro a las Cortes.

Viaje aplazado

MADRID 21 (23 h.) El Sr. Montero Rios ha aplazado su anunciado viaje a Lourizán.

La ley sobre las huelgas

MADRID 21 (23 h.) El lunes próximo se reunirá la Comisión que entiende en el proyecto de ley relativo a las huelgas.

La fiscalía del Supremo

MADRID 21 (23 h.) El Sr. Alvarado no acepta el cargo de fiscal del Tribunal Supremo, que se le había ofrecido.

El Banco y el ministro de Hacienda

MADRID 21 (23 h.) Una Comisión del Consejo de Gobierno del Banco de España, ha cumplimentado al nuevo ministro de Hacienda Sr. Rodríguez Gáñez.

Cambiárouse impresiones relativas al proyecto sobre la circulación fiduciaria.

Huelgas

Los tahoneros en Málaga.—Vigilancia de la benemérita

MADRID 21 (23 h.) En Málaga continúa la huelga de los tahoneros. La benemérita vigila las tahonas donde se trabaja, para impedir que se cometa alguna desmán por los huelguistas ó que se ejerzan coacciones.

Hasta ahora no han ocurrido incidentes desagradables.

Pidiendo aumento de salario

MADRID 21 (23 h.) Dicen de Gijón que se han declarado en huelga los cargadores de carbón de la estación y de los docks del ferrocarril de Langreo.

Piden que se les conceda aumento en el salario que disfrutaban, peticion que les ha sido denegada.

Témese que sean secundadas en su actitud por los obreros de reparación de vías, entre los cuales también se nota alguna descontento.

En la Cámara Inglesa

La administración Inglesa en el Transvaal.—Liberales y conservadores.—Los irlandeses contra Chamberlain.—Expulsión de Dillon.

MADRID 21 (23 h.)

Telegrafían de Londres que la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes fué en extremo agitada, habiendo surgido numerosos y vivos incidentes.

El diputado liberal mister Campbell explanó una interpeleación, atacando con dureza la administración británica en el Africa del Sur.

Con este motivo dirigió graves cargos contra el Gobierno conservador.

Dijo que una de las principales causas de la actual decadencia del imperio británico estriba en la política colonial que sigue el Gobierno inglés y la mala administración de las colonias.

El orador se frecuentemente interrumpido por los partidarios del Gobierno, surgiendo vivos incidentes.

Continúa Mr. Campbell dirigiendo acusaciones y cargos contra el Gobierno y especialmente contra el ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain.

Rechaza los cargos hechos por los conservadores a la extrema liberal de la Cámara, negando que sea partidaria de los boers por el hecho de combatir la administración inglesa en el Africa del Sur.

—Hacernos esa acusación—dice—es una indignidad.

Estas palabras levantan gran polvareda en la Cámara.

Muchos diputados gritan y protestan airados.

Predijo e un regular escándalo, que logró dominar el presidente de la Cámara.

Hace uso de la palabra Mr. Chamberlain, ministro de las Colonias, para contestar a Mr. Campbell.

Defiendo calurosamente la política seguida por el Gobierno en las colonias.

Rechaza los cargos formulados por mister Campbell, diciendo que carecen de fundamento.

Habla después de la campaña del Transvaal, tratando de disuadir la derrota de lord Methuen, y afirmando que ésta fué debida a que varios boers combaten con las tropas inglesas para prepararse emboscadas, en una de las cuales cayó el general Methuen.

Le interrumpe el leader de los diputados irlandeses, Mr. Dillon, exclamando:

—¡Serán traidores!

Estas palabras producen gran expectación en la Cámara.

El presidente llama al orden a Mr. Dillon y le pide que explique las palabras por él pronunciadas.

Mr. Dillon añade:

—Mantengo que Chamberlain es un embustero.

Los conservadores protestan increpando a Mr. Dillon y a los demás diputados irlandeses que le rodean.

Al hacer la declaración dijo que sólo tenía un millar, y hecho un recuento por los de consumo, vio que había las 27 docenas de exeso, por las que tuvo que pagar cuádruples derechos.

Para hoy, a las cinco de la tarde, está convocada la Junta provincial del Caso de población, con objeto de dar cuenta de varios asuntos pendientes.

El domingo próximo celebrará junta general la sociedad de socorros La Verdad, en el salón bajo de la Casa Consistorial.

El día 24 del actual se celebrará una junta administrativa para fallar el expediente instruído contra José Romero Romero, por introducción fraudulenta de alcohol.

Ayer tarde se reunió la en la Casa Consistorial la comisión de obras, habiendo despachado favorablemente los expedientes relativos a la construcción de calzadas en la carretera de la Marina, y de un trozo de alcantarilla en el Camino de la Estación.

Se dispachó también el proyecto de ampliación del cementerio, del que se dará cuenta en la próxima sesión que el Ayuntamiento celebre.

El gobernador civil ha reclamado a la Alcaldía una relación de las cantidades consignadas en los presupuestos para gastos de cada una de las escuelas públicas de esta ciudad, con inclusión de las de nueva creación y con referencia a los conceptos de personal, retribuciones, aumentos voluntarios y material.

La Dirección de penas ha dispuesto que se abonen a D. Fernando Alvarez, vigilante que fué de la cárcel de esta ciudad y electo del penal de Santaña, los sueldos correspondientes devengados desde su toma de posesión hasta su cese, a razón de lo que en presupuesto se halla consignado.

Fue autorizado ayer por el gobernador civil D. Restituto Oca para remitir a la consignación de Evaristo Rodriguez, de Jabia, cinco cajas de pólvora de mina y una con cartuchos; a la de D. Francisco Casca, de Cés, cuatro cajas de pólvora, y a la de Don Francisco Garcia, de Padrón, diez cajas de dinamita y una de pólvora.

Tambén fué autorizada la señora viuda de Hervata para enviar a Coris, a don Francisco Bias, una caja de pólvora, 1.300 cartuchos cargados para revólver y 2.000 pistones para escopeta.

Por la Junta provincial de Instrucción pública ha sido considerada como mixta la escuela incompleta de Grijoa, en Estefia.

Se remitió ayer por el Gobierno civil a la Dirección general de la Donda, para su resolución, una instancia de D. José P. Beiro Vazquez, solicitando el pago de un abonar de 208'75 pesetas, expedito por la comisión liquidadora del barrio de Alcantara, Península número 3.

Fueron denunciados al gobernador civil varios individuos de Noya que con motivo de la festividad de San Lazaro han dedicado de carruajes el servicio público sin la licencia correspondiente.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones de Camarillas, la cual habrá de provistarse dentro del plazo de treinta días.

El gobernador civil ha oficiado al alcalde de Cés reclamándole certificación del acuerdo sobre nombramiento de alcaldes de barrio de aquel distrito, a fin de resolver una alzada de D. Agustin Fandiño que pide la nulidad del nombramiento del alcalde de barro de Lires.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones de Camarillas, la cual habrá de provistarse dentro del plazo de treinta días.

El gobernador civil ha oficiado al alcalde de Cés reclamándole certificación del acuerdo sobre nombramiento de alcaldes de barrio de aquel distrito, a fin de resolver una alzada de D. Agustin Fandiño que pide la nulidad del nombramiento del alcalde de barro de Lires.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones de Camarillas, la cual habrá de provistarse dentro del plazo de treinta días.

El gobernador civil ha oficiado al alcalde de Cés reclamándole certificación del acuerdo sobre nombramiento de alcaldes de barrio de aquel distrito, a fin de resolver una alzada de D. Agustin Fandiño que pide la nulidad del nombramiento del alcalde de barro de Lires.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones de Camarillas, la cual habrá de provistarse dentro del plazo de treinta días.

El gobernador civil ha oficiado al alcalde de Cés reclamándole certificación del acuerdo sobre nombramiento de alcaldes de barrio de aquel distrito, a fin de resolver una alzada de D. Agustin Fandiño que pide la nulidad del nombramiento del alcalde de barro de Lires.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones de Camarillas, la cual habrá de provistarse dentro del plazo de treinta días.

El gobernador civil ha oficiado al alcalde de Cés reclamándole certificación del acuerdo sobre nombramiento de alcaldes de barrio de aquel distrito, a fin de resolver una alzada de D. Agustin Fandiño que pide la nulidad del nombramiento del alcalde de barro de Lires.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones de Camarillas, la cual habrá de provistarse dentro del plazo de treinta días.

El gobernador civil ha oficiado al alcalde de Cés reclamándole certificación del acuerdo sobre nombramiento de alcaldes de barrio de aquel distrito, a fin de resolver una alzada de D. Agustin Fandiño que pide la nulidad del nombramiento del alcalde de barro de Lires.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones de Camarillas, la cual habrá de provistarse dentro del plazo de treinta días.

El gobernador civil ha oficiado al alcalde de Cés reclamándole certificación del acuerdo sobre nombramiento de alcaldes de barrio de aquel distrito, a fin de resolver una alzada de D. Agustin Fandiño que pide la nulidad del nombramiento del alcalde de barro de Lires.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones de Camarillas, la cual habrá de provistarse dentro del plazo de treinta días.

El gobernador civil ha oficiado al alcalde de Cés reclamándole certificación del acuerdo sobre nombramiento de alcaldes de barrio de aquel distrito, a fin de resolver una alzada de D. Agustin Fandiño que pide la nulidad del nombramiento del alcalde de barro de Lires.

gusto y con fruto cuantos se ocupan en esta materia. El libro está muy bien impreso, ilustrado con numerosos grabados intercalados en el texto y elegantemente encuadernado en tela.

LA COCINA PRÁCTICA

Plato del día

PEPITORIA DE PERDIGOS

Se rehogan los perdices en aceite, divididas al medio, y se colocan en una tartera, poniéndoles agua y haciéndolas cocer.

Se frien los menudos y se hacen cocer cuatro huevos. Se machacan estos dos elementos en el almirez hasta reducirlos a pasta fina.

Se frien seis cebollas picadas, una cabeza de ajos, una rama de perejil y media cucharada de harina; se añaden en el mortero y se trabajan hasta incorporar bien estos elementos con los anteriores.

Se les pone un cuarterón de jerez que sea bueno, se sazonan con sal y pimienta y se mezcla todo a las perdices.

A los diez minutos puede servirse el plato.

PICADILLO.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de la Audiencia el día 21 de Marzo.—Carballo: sobre lesiones inferidas a José Mallo.—Carballo: sobre la muerte casual del niño Manuel Picallo.

Señalamientos para el día 22 de Marzo.—SALA DE LO CIVIL.—Chantada: Alejandro Taboada Otero con D. Claudio Fernández Rodríguez, sobre nulidad de actuaciones en juicio ejecutivo; licenciado Veiga González.—Caldas de Reyes: Ramón Otero con Peragrina Abalo, sobre reconocimiento de dominio; licenciado Mosquera.

SALA DE LO CRIMINAL.—Sección primera.—Coruña: contra José Miranda Pérez, por lesiones; licenciado Veiga González.

En el antejuicio solicitado en el Juzgado de Santiago, para proceder contra el juez de Santiago D. Ramón Mazaira, por retardo malicioso en la administración de justicia, la Sala de lo criminal dictó sentencia denegando la autorización pretendida.

La Sala de lo civil dictó sentencia en el pleito sustanciado en el Juzgado de Ribadeo, sostenido entre D. Domingo Paz Basanta y D. Pascual Gardeta (hoy D. Cruz Miranda), sobre pago de 56.000 pesos.

La citada sentencia confirma la sentencia y auto apelados, en cuanto la primera declara a D. Angel del Río Valge, y en nombre del mismo a un abacero universal el hoy demandante D. Domingo Paz Basanta, con derecho a prohibir la mitad del 5.º de la herencia de D.ª Ramona García Comedera, que ésta le donó, sin más rebaja que la de la mitad de las costas y gastos justificados que a la misma corresponden su ínfimo en la partición del haber de su nieto D. Benito Villamil, y con derecho igualmente a la mitad de la 4.ª parte, que en el resto de la propia herencia también corresponde al D. Angel del Río, por su concepto de heredero fiduciario de la precitada causante, y se condena en consecuencia al D. Pascual Gardeta (hoy su heredero usufructuario) a que de los 56.000 duros que recibió de D.ª Rosa Rodríguez Miha, por vía de transacción y aprecio de la herencia, haga pago al actor, en las proporciones dichas, de las cantidades que en ejecución de esta sentencia se fijen por virtud de la liquidación y cuentas que de su gestión de mandatario presente el demandado.

Se abstiene al Sr. Gardeta (hoy su heredera) de las reclamaciones que por rentas e intereses son también objeto de la demanda.

Se declara no haber lugar a hacer las aclaraciones que de la sentencia apelada solicita el demandado.

No se hace especial condena de costas de ambas instancias.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones de Camarillas, la cual habrá de provistarse dentro del plazo de treinta días.

El gobernador civil ha oficiado al alcalde de Cés reclamándole certificación del acuerdo sobre nombramiento de alcaldes de barrio de aquel distrito, a fin de resolver una alzada de D. Agustin Fandiño que pide la nulidad del nombramiento del alcalde de barro de Lires.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones de Camarillas, la cual habrá de provistarse dentro del plazo de treinta días.

El gobernador civil ha oficiado al alcalde de Cés reclamándole certificación del acuerdo sobre nombramiento de alcaldes de barrio de aquel distrito, a fin de resolver una alzada de D. Agustin Fandiño que pide la nulidad del nombramiento del alcalde de barro de Lires.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones de Camarillas, la cual habrá de provistarse dentro del plazo de treinta días.

El gobernador civil ha oficiado al alcalde de Cés reclamándole certificación del acuerdo sobre nombramiento de alcaldes de barrio de aquel distrito, a fin de resolver una alzada de D. Agustin Fandiño que pide la nulidad del nombramiento del alcalde de barro de Lires.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones de Camarillas, la cual habrá de provistarse dentro del plazo de treinta días.

El gobernador civil ha oficiado al alcalde de Cés reclamándole certificación del acuerdo sobre nombramiento de alcaldes de barrio de aquel distrito, a fin de resolver una alzada de D. Agustin Fandiño que pide la nulidad del nombramiento del alcalde de barro de Lires.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones de Camarillas, la cual habrá de provistarse dentro del plazo de treinta días.

El gobernador civil ha oficiado al alcalde de Cés reclamándole certificación del acuerdo sobre nombramiento de alcaldes de barrio de aquel distrito, a fin de resolver una alzada de D. Agustin Fandiño que pide la nulidad del nombramiento del alcalde de barro de Lires.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones de Camarillas, la cual habrá de provistarse dentro del plazo de treinta días.

El gobernador civil ha oficiado al alcalde de Cés reclamándole certificación del acuerdo sobre nombramiento de alcaldes de barrio de aquel distrito, a fin de resolver una alzada de D. Agustin Fandiño que pide la nulidad del nombramiento del alcalde de barro de Lires.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones de Camarillas, la cual habrá de provistarse dentro del plazo de treinta días.

El gobernador civil ha oficiado al alcalde de Cés reclamándole certificación del acuerdo sobre nombramiento de alcaldes de barrio de aquel distrito, a fin de resolver una alzada de D. Agustin Fandiño que pide la nulidad del nombramiento del alcalde de barro de Lires.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones de Camarillas, la cual habrá de provistarse dentro del plazo de treinta días.

oriados al ver al cocinero acostado en su cama, ya exánime y cubierto de sangre.

Presa de la consiguiente emoción comenzaron a dar voces, y no tardaron en acudir al lugar del suceso varios agentes municipales y de vigilancia.

Bastante gente se reunió además en las inmediaciones del edificio.

Manuel Augusto Coello Forte, para realizar su extrema decisión, aó a la mano derecha, con una cuarda, un revólver de cinco tiros, sistema Smith.

Echóse en su cama, colocó el cañón del arma sobre el corazón é hizo el disparo, que le quitó instantáneamente la vida.

Concurrió luego el juez de instrucción accidental Sr. Galván, que dispuso el traslado del cadáver al anfiteatro del cementerio.

El suicida contaba 22 años de edad, estaba soltero y era natural de Portugal.

Ni los dueños de la fonda ni los oriados de la misma, observaron en Forte durante su permanencia en Las Cuatro Naciones síntoma alguno de contrariedad ó disgusto que le condujese a la realización de su fatal designio.

La habitación del suicida estaba situada en el segundo piso, frente a la puerta de entrada.

Reduciase a una pequeña alcoba en la que estaban la cama en que fué hallado y una mesita.

Sobre esta mesa se halló una estampa en cartulina, con la imagen del Eccc-Homo. Al dorso de ésta aparecían unas líneas en lápiz escritas por el suicida, que dicen textualmente:

«Arrepentido de maltratar a Genoveva por isso me matei con un revólver esmit, por isso ó afirmo de ser verdadero. Manuel Augusto Coello Forte.»

La Genoveva de que habla el suicida debe de ser la criada de la casa, que se llama Genoveva Ventosa.

Esta dice que se nada tuvo con el Forte, el cual era un excelente muchacho y que durante los días que llevaba éste de cocinero en la casa, se llevaron los muy bien, sin que hubiesen tenido ni la más ligera disputa.

No se sabe quiénes son los padres del Forte, ni de que pueblo es natural; sólo se sabe que es de nacionalidad portuguesa.

El propietario de la fonda lo había traído de Celanova, donde le fué recomendado por un comerciante establecido en aquella villa, llamado D. Gumersindo Moreiras.

Algunos de los sirvientes de la fonda manifestaron haber oído varias veces al Forte, que se llama madre, a pesar de que una mujer de Celanova le llamaba hijo, pero que él no la reconocía como tal.

UN FALANSTERIO EN BERLIN

En un barrio de Berlín, llamado Schlachtersée, han realizado una original tentativa de comunismo. Cuarenta pin-ores, músicos, literatos y escultores, cada uno unos y los otros solteros, alquilaron recientemente un vasto terreno, de unas diez hectáreas de extensión, en aquel tranquilo y solitario barrio, para formar un reducido falansterio artístico.

Las comidas se hacen en común; el salón, la biblioteca y el gabinete de trabajo los utilizan también todos los miembros del falansterio, hombres y mujeres.

Igual ocurre con el jardín y el parque y la huerta con sus frutos y legumbres.

Cada individuo de la comunidad, ó cabeza de familia, paga, según los casos, 15 ó 20 marcos al mes por alquiler de la habitación. El alimento cuesta un marco diario por persona.

Todas las semanas se elige, por turno, un tesoroero y una ama de llaves encargados de la administración del canal y de la gestión interna de la «casa común», que, hasta ahora, funciona con buen éxito.

Como se conoce que son cuarenta artistas sajones!

Libros nuevos

ACUMULADORES ELÉCTRICOS, por D. Emilio Riera Santamaría.—Madrid: 1902. Romo y Tüssel.

Es el libro de que hoy damos cuenta, digno sin duda alguna de figurar en la notable colección de manuales que la casa de los señores Romo y Tüssel está publicando.

Su autor estudia detenida y concienzudamente el interesante problema de la aplicación práctica de los acumuladores eléctricos y hace este estudio no solo con verdadero conocimiento del asunto sino también con un alto espíritu de imparcialidad, condición que si nunca debiera faltar de los libros científicos, no siempre se encuentra en ellos, sobre todo cuando se tratan cuestiones en que de los serenos horizontes de la teoría se desciende al terreno de las aplicaciones industriales, en las que los principios científicos y las observaciones experimentales son a veces oscurecidas por los intereses mercantiles.

Empieza el autor por exponer las innegables ventajas que en ciertos casos presentan los acumuladores para la distribución de la energía, pero señala también más adelante todos sus defectos é imperfecciones actuales analizándolos detenidamente.

Estudia después la teoría del acumulador con precisión y claridad y llama la atención del lector para prevenirle en contra de un error que no por bardo es menos frecuente: el de confundir la noción de intensidad con la de cantidad.

En la segunda parte describe detalladamente unos treinta tipos diferentes de acumuladores.

La tercera parte está dedicada a la instalación y conservación de los acumuladores y a sus aplicaciones industriales.

La cuarta y última parte es quizá la más interesante de todas: estudia en ella especialmente la cuestión de la tracción eléctrica y compara el procedimiento de almacenar la electricidad en las baterías secundarias con el de distribuirla por medio de cables metálicos, deduciendo del paralelo que entre ambos sistemas establece las ventajas é inconvenientes que en ciertos casos presenta el primero.

En resumen: es el libro del Sr. Riera una obra interesante y de mérito, que leerán con

el auditor general de la Armada D. Eladio Mille.

Juan y Joaquín Varela, hermanos, y José María Varela, vecinos de Serantes, promovieron una reyerta en la Graña, resultando el primero con una herida en la mano izquierda y otra en el cuello, y el José María con otra en la cabeza.

La Guardia civil detuvo a Joaquín y al José María, conduciéndolos a la cárcel de esta ciudad.

Ayer se presentó al comandante de Marina de este puerto el patrón del bote Juho 24, del distrito marítimo de esta capital, denunciando que el día 17 del actual, hallándose pescando con palangres, desde el bote que patroneaba, en aguas de Gabeiras, de esta jurisdicción marítima, se le acercó la trinierra Santa Ana, correspondiente a Mera, de la inscripción de la Coruña, y sin que haya mediado palabra, ni causa justificada, según afirma dicho patrón, le picó los referidos aparejos.

Se dió conocimiento de este hecho al comandante de Marina de este puerto.

En el espigón del muelle de Curuxairas se va a colocar un faro giratorio, recibido estos días de Inglaterra.

Falleció esta mañana el primer condestable de la Armada D. Claudio Alonso.

EL CORRESPONSAL.

21 de Marzo.

SUCESO GRAVE

Guardias civiles heridos.—Un hombre muerto

Ayer se practicó la autopsia al cadáver de José Souto.

El guardia civil del Rio Botana, herido en el muslo izquierdo por el tajo que Souto le tiró con un cuchillo, fué dado de baja en el servicio hasta su completa curación.

Su estado no es grave, como tampoco lo es el de su compañero Manuel Naval, que recibió varias contusiones en la muñeca y brazo izquierdos.

El teniente jefe de la línea Sr. Romero continuaba ayer en Carral con el secretario de causas, instruyendo la sumaria que inició con motivo de este suceso.

Esperábase que hoy regresara a la Coruña el Sr. Romero para dar cuenta a sus jefes del resultado de la sumaria.

Noticias del Extranjero

Estados Unidos.

El boletín del Hospital de la Marina, publicado el día 18, hace ascender á 22.263, el número de los casos de viruela que han ocurrido en los Estados Unidos durante la semana última, de los que 861 fueron seguidos de defunción.

Un caso de peste, seguido de muerte, ha ocurrido en Berkeley, California.

Francia.

Se ha ordenado la incorporación a la escuadra presidencial, que ha de acompañar a Mr. Loubet en su viaje a Rusia, de un cazatorpedero, que irá provisto de un toldo de seda azul y blanca, ó sean los colores de la bandera rusa.

En este torpedero será donde el Zar y el Presidente, remontarán el Neva.

Inglaterra.

En una reunión de los alcaldes de Londres, el Lord Mayor anunció que el Rey deseaba ofrecer un banquete á medio millón de pobres, con motivo de su coronación, y que su majestad contaba con sus esfuerzos para la ejecución del proyecto.

Se designarán 80.000 libras esterlinas para este acto.

CRÓNICA RELIGIOSA

Entre las personas inscriptas como ecocios titulares para el Congreso católico que se celebrará en Santiago, figuran los abogados de esta ciudad D. Juan y D. Javier Ozores Pedrosa.

El arzobispo de esta diócesis ha promovido al presbiterado á los Sres. D. Jesús Casal Buceta, D. Jesús Magán Magán, D. Manuel Porto Loureiro y D. Maximino Vázquez Crespo.

El día 5 de Abril próximo comenzará en Santa Eulalia de Villagarcía una santa misión, y el día 7 darán principio otras dos en San Martín de Fruime y en Santa María de de Perdoanay.

Debido á lo desahucio del tiempo no salió ayer la procesión de los Dolores, la cual, á juzgar por los preparativos realizados, hubiera resultado brillante.

UN SUICIDIO

A las cinco de la tarde de ayer puso fin á su vida, disparando un tiro de revólver en el corazón, el cocinero de la fonda Las Cuatro Naciones, situada en la calle de San Andrés, Manuel Augusto Coello Forte.

Según referencias, entró á servir como cocinero en aquella fonda, propiedad de don Manuel de Diego, el día 6 del mes actual.

Desde entonces a la fecha trabajó sin descanso, observando los dueños de la fonda que Forte era hombre competente para la cocina, muy trabajador, pero reservadísimo y taciturno.

Cumplida su misión en la cocina, acostumbra á pasear breves momentos, y luego se retiraba á su dormitorio.

Ayer, después de comer, se mudó la ropa de faena por otra de calle, y salió, paseando hasta las cuatro y media.

Prodújose un escándalo mayúsculo, que degeneró en tumulto. Algunos partidarios de Mr. Chamberlain abandonan sus puestos dirigiéndose en actitud amenazadora hacia el lugar que ocupa Mr. Dillon.

El obispo de Zaragoza

Su entrada en la capital de la diócesis. MADRID 21 (23 h.) Dicen de Zaragoza que hoy se ha verificado en aquella ciudad la entrada del nuevo arzobispo de la diócesis Sr. Soldevila.

Proceso por traición

Telegramas de Varsovia dicen que el coronel ruso Griun, acusado del delito de traición, ha intentado suicidarse abriéndose las venas con una espada.

Firma de la Reina

Hoy firmó la Reina los siguientes decretos: Dejando sin efecto el nombramiento del marqués de Pidal para el cargo de consejero de Instrucción pública.

De Italia

El jubileo papal. - Expectación. - Consistorio aplazado. MADRID 21 (23 h.) En Roma reina gran expectación con motivo de la celebración del próximo jubileo papal.

Varlas noliclas

Accidente desgraciado. MADRID 21 (23 h.) En un taller de Barcelona ocurrió hoy un accidente desgraciado. Un obrero estaba entretenido en aguzar un punzón en una gran piedra de afilar.

cuadra austriaca que, según he teleografiado, se halla fundada en Trieste.

Extranjero

Agitación en Rusia. MADRID 21 (23 h.) Aumenta en Rusia la agitación liberal promovida por los obreros y los estudiantes, la cual se extiende a todas las regiones.

Rectificación de fronteras. MADRID 21 (23 h.) Los rusos residentes en Abisinia han pedido al soberano de aquel país, Menelik, que se proceda a la rectificación de las fronteras con el Sudán.

Anarquía en Constantinopla. MADRID 21 (23 h.) Noticias de Constantinopla dicen que así en aquella capital como en otras poblaciones importantes del imperio turco reina completa anarquía.

Torpederos franceses. - Salida inopinada. MADRID 21 (23 h.) Dicen de Argel que tres torpederos franceses han zarpado inopinadamente de aquellas costas.

Dimisión retirada. MADRID 21 (23 h.) Comunican de Belgrado que el Gobierno servio ha retirado la dimisión que había presentado al Rey.

La Reina Isabel. - Un banquete. MADRID 21 (23 h.) La Reina D.ª Isabel ha obsequiado en París con un banquete al Nuncio de Su Santidad en Madrid.

El emperador Guillermo y Loubet. MADRID 21 (23 h.) La Voz Nacional, de París, asegura que se realizan activas negociaciones de índole secreta.

Ensayos telefónicos. MADRID 21 (23 h.) Se han verificado ensayos de comunicaciones telefónicas entre Marsella y Bruselas.

Agitación en Haití. MADRID 21 (23 h.) Aumenta la agitación en Haití. La situación es muy crítica.

En la Malasia. - Un sultán detenido. MADRID 21 (23 h.) Comunican de Saigón que reina gran agitación en los Estados de la Malasia.

El príncipe de Coburgo. MADRID 21 (23 h.) Ha salido de Lisboa para Madrid el príncipe de Sajonia Coburgo.

Nuevo invento. MADRID 21 (23 h.) Unos alumnos de la escuela politecnica de Buchares han inventado un aparato que suprime el retroceso de los cañones durante el tiro.

Apoyo de Rusia a Francia. MADRID 21 (23 h.) Le Figaro, de París, publica dos despachos de los embajadores de Francia en Constantinopla y San Peter-burgo.

Contra la ley del divorcio. MADRID 21 (23 h.) Toda la aristocracia romana se apresta para combatir por todos los medios el proyecto de ley favorable al divorcio.

El socialismo agrario. MADRID 22 (23 h.) En toda Italia aumenta de un modo considerable el socialismo agrario.

Buques austríacos. Cambio de visitas en Barcelona. - La multitud en los muelles. MADRID 21 (23 h.) Las autoridades de Barcelona han devuelto las visitas a los marineros de la escuadra austriaca que se halla fundada en aquel puerto.

Escopetas marca JABALI. Pidase catálogo a LUIS VIVES Y C.ª, Fernando VII, 23, BARCELONA.

Se vende un tronco de caballos ingleses, color castaño, de siete dedos sobre la marca de alzada, con sus guarniciones.

Traspaso Se hace de un establecimiento, en buenas condiciones y en sitio céntrico; con, ó sin existencias.

Se alquilan: El segundo izquierda de la Galera, número 21, y el cuarto abarbillado de la casa número 26 de la calle Real.

Papel DEL ESTADO Y VALORES INDUSTRIALES. - Compra y venta de estos valores y negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

Piano vertical. - Se vende uno muy barato. Calle de la Atocha Alta, núm. 5, bajo.

Se acordó convocar a las Cortes para el día 8 de Abril próximo, y dar después por terminada la legislatura, toda vez que había de procederse, de todas maneras a la elección de la Mesa presidencial.

Un infanticidio. MADRID 21 (23 h.) En Jimena, provincia de Cádiz, se ha descubierto un infanticidio, habiendo sido presos los autores, que se hallan convictos y confesos.

Arrollado por un tren. MADRID 21 (23 h.) Telegrafían de Reus que un tren arrolló a un guarda aguijas, produciéndole instantáneamente la muerte.

Matrimonio atrevido. MADRID 21 (23 h.) En Barcelona ha ocurrido un suceso que causó general extrañeza.

Contra un senador. - Otra manifestación frustrada. MADRID 21 (23 h.) Telegramas recibidos de Murcia comunican que en la estación del ferrocarril de aquella ciudad hubo hoy nuevas manifestaciones tumultuosas a la llegada del tren correo.

al elevado precio que tiene el abanderamiento en España.

Con tal motivo habló de los graves perjuicios que esto ocasiona a la industria nacional naviera.

Esta petición tiene por objeto el fomento y desarrollo de la industria citada.

En Barcelona ha ocurrido un suceso que causó general extrañeza.

Un matrimonio de aquella ciudad intentó cortar la cuerda en que iban varios presos conducidos por la Guardia civil.

En el tren de Jaén que anoche ha sido asesinado un sujeto apodado El Curita, cuando salía de un café cantante.

La publicación de la nota ruso-francesa sobre la alianza del Japón a Inglaterra para las cuestiones del Extremo Oriente, ha causado gran sorpresa en Berlín.

Los periódicos alemanes hacen notar que la paz no está amenazada, pero que no se ha ganado nada con la constitución en tres grupos de las grandes potencias.

La formación de esos grupos viene a convertir en precaria la situación en China, según los diarios alemanes.

El secretario de Estado del Gobierno inglés ha declarado en el Parlamento, contestando a varias preguntas que se habían dirigido al Gobierno, que Inglaterra está sobre aviso y que vigila para que Rusia aplique en la Manchuria la política que había anunciado a las potencias.

Algunos diplomáticos residentes en Londres han sido interrogados acerca de la importancia del acuerdo franco-ruso, relativo a las cuestiones del Extremo Oriente.

Casi todos ellos están conformes en que la gravedad de este acuerdo escriba precisamente en que no fué divulgado el objeto para que fué concertado entre ambas potencias.

El Sr. Sagasta expuso a sus compañeros de Gabinete, en toda su extensión, las bases del programa de Gobierno, ya conocidas de los ministros, y que no dieron lugar a discusión alguna.

Se acordó que al presentarse el Gobierno a las Cortes dé cuenta de dichas bases, en forma de declaración ministerial.

Se acordó convocar a las Cortes para el día 8 de Abril próximo, y dar después por terminada la legislatura, toda vez que había de procederse, de todas maneras a la elección de la Mesa presidencial.

Esta determinación en nada retrata los trabajos parlamentarios, pues con arreglo al artículo 98 del reglamento, el Gobierno reproducirá todos los proyectos que estime urgentes.

Y el Gobierno considera como el primero entre éstos el relativo a la circulación fiduciaria.

El ministro de Agricultura anunció que se ocupa activamente en los preliminares para el establecimiento de la Dirección general del Trabajo, para organizar la inspección de aquella función social y redactar varios proyectos urgentes, entre ellos el referente a la ley orgánica del contrato del trabajo.

Expuso después las medidas que adoptó para la inversión del crédito de cinado a la compañía para la extinción de la langosta.

El ministro de Hacienda recorrió a sus compañeros la necesidad de ir presentando los respectivos presupuestos parciales para la formación de los generales, que deben leerse en Mayo próximo.

Se aprobaron varios expedientes relativos a la adquisición de material de guerra.

El Sr. Moret expuso todos los antecedentes y medidas adoptadas para preparar la ejecución del decreto relativo a las Asociaciones.

Se nombró al efecto una ponencia compuesta de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Agricultura, la cual, examinando los datos reunidos y teniendo a la vista las órdenes de autorización dadas por diferentes gobiernos extranjeros respecto a las corporaciones religiosas, propondrá las resoluciones que procedan respecto a cada una de aquéllas, para regular de manera amplia la esfera del derecho de asociación.

Se nombró otra ponencia compuesta de los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Agricultura para que prepare un proyecto de ley que de modo definitivo dé satisfacción a todos los intereses en esta parte.

El Sr. Moret envió una circular a los gobernadores, relativa a las asociaciones religiosas, que será la base de los trabajos ulteriores que se hagan por el Gobierno en este asunto.

Los títulos llevarán los cupones correspondientes, haciéndose efectivo el primero, que vencerá el 30 de Noviembre próximo, el día 1 de Diciembre siguiente.

Los sorteos de amortización se verificarán cada año ante notario en la primera quincena del mes de Mayo, publicándose con cinco días de anticipación el día y hora en que se han de celebrar.

La Corona, Marzo 20 de 1902. V.ª B.ª El Presidente, MANUEL BARRA.

Baños. Desde hoy queda abierta al público, la casa de baños La Salud, Riazor, 22.

CARRUAJES DE SELLO. - Se alquilan a precios económicos, Juana de Vega número 28. Teléfono número 125.

Gonzalo Martínez CORREDOR DE COMERCIO. - MARINA, 17. Compra y venta de papel del Estado

Se acordó convocar a las Cortes para el día 8 de Abril próximo, y dar después por terminada la legislatura, toda vez que había de procederse, de todas maneras a la elección de la Mesa presidencial.

Esta determinación en nada retrata los trabajos parlamentarios, pues con arreglo al artículo 98 del reglamento, el Gobierno reproducirá todos los proyectos que estime urgentes.

Y el Gobierno considera como el primero entre éstos el relativo a la circulación fiduciaria.

El ministro de Agricultura anunció que se ocupa activamente en los preliminares para el establecimiento de la Dirección general del Trabajo, para organizar la inspección de aquella función social y redactar varios proyectos urgentes, entre ellos el referente a la ley orgánica del contrato del trabajo.

Expuso después las medidas que adoptó para la inversión del crédito de cinado a la compañía para la extinción de la langosta.

El ministro de Hacienda recorrió a sus compañeros la necesidad de ir presentando los respectivos presupuestos parciales para la formación de los generales, que deben leerse en Mayo próximo.

Se aprobaron varios expedientes relativos a la adquisición de material de guerra.

El Sr. Moret expuso todos los antecedentes y medidas adoptadas para preparar la ejecución del decreto relativo a las Asociaciones.

Se nombró al efecto una ponencia compuesta de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Agricultura, la cual, examinando los datos reunidos y teniendo a la vista las órdenes de autorización dadas por diferentes gobiernos extranjeros respecto a las corporaciones religiosas, propondrá las resoluciones que procedan respecto a cada una de aquéllas, para regular de manera amplia la esfera del derecho de asociación.

Se nombró otra ponencia compuesta de los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Agricultura para que prepare un proyecto de ley que de modo definitivo dé satisfacción a todos los intereses en esta parte.

El Sr. Moret envió una circular a los gobernadores, relativa a las asociaciones religiosas, que será la base de los trabajos ulteriores que se hagan por el Gobierno en este asunto.

Los títulos llevarán los cupones correspondientes, haciéndose efectivo el primero, que vencerá el 30 de Noviembre próximo, el día 1 de Diciembre siguiente.

Los sorteos de amortización se verificarán cada año ante notario en la primera quincena del mes de Mayo, publicándose con cinco días de anticipación el día y hora en que se han de celebrar.

La Corona, Marzo 20 de 1902. V.ª B.ª El Presidente, MANUEL BARRA.

Baños. Desde hoy queda abierta al público, la casa de baños La Salud, Riazor, 22.

CARRUAJES DE SELLO. - Se alquilan a precios económicos, Juana de Vega número 28. Teléfono número 125.

Gonzalo Martínez CORREDOR DE COMERCIO. - MARINA, 17. Compra y venta de papel del Estado

Se acordó convocar a las Cortes para el día 8 de Abril próximo, y dar después por terminada la legislatura, toda vez que había de procederse, de todas maneras a la elección de la Mesa presidencial.

Esta determinación en nada retrata los trabajos parlamentarios, pues con arreglo al artículo 98 del reglamento, el Gobierno reproducirá todos los proyectos que estime urgentes.

Y el Gobierno considera como el primero entre éstos el relativo a la circulación fiduciaria.

El ministro de Agricultura anunció que se ocupa activamente en los preliminares para el establecimiento de la Dirección general del Trabajo, para organizar la inspección de aquella función social y redactar varios proyectos urgentes, entre ellos el referente a la ley orgánica del contrato del trabajo.

Expuso después las medidas que adoptó para la inversión del crédito de cinado a la compañía para la extinción de la langosta.

El ministro de Hacienda recorrió a sus compañeros la necesidad de ir presentando los respectivos presupuestos parciales para la formación de los generales, que deben leerse en Mayo próximo.

Se aprobaron varios expedientes relativos a la adquisición de material de guerra.

El Sr. Moret expuso todos los antecedentes y medidas adoptadas para preparar la ejecución del decreto relativo a las Asociaciones.

Se nombró al efecto una ponencia compuesta de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Agricultura, la cual, examinando los datos reunidos y teniendo a la vista las órdenes de autorización dadas por diferentes gobiernos extranjeros respecto a las corporaciones religiosas, propondrá las resoluciones que procedan respecto a cada una de aquéllas, para regular de manera amplia la esfera del derecho de asociación.

Se nombró otra ponencia compuesta de los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Agricultura para que prepare un proyecto de ley que de modo definitivo dé satisfacción a todos los intereses en esta parte.

El Sr. Moret envió una circular a los gobernadores, relativa a las asociaciones religiosas, que será la base de los trabajos ulteriores que se hagan por el Gobierno en este asunto.

Los títulos llevarán los cupones correspondientes, haciéndose efectivo el primero, que vencerá el 30 de Noviembre próximo, el día 1 de Diciembre siguiente.

Los sorteos de amortización se verificarán cada año ante notario en la primera quincena del mes de Mayo, publicándose con cinco días de anticipación el día y hora en que se han de celebrar.

La Corona, Marzo 20 de 1902. V.ª B.ª El Presidente, MANUEL BARRA.

Sociedad Cooperativa Eléctrica Coruñesa DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD

Capital social en acciones liberadas 635.000 pesetas.

EMISIÓN de 350.000 pesetas en obligaciones, al interés anual del 6%, pagadero por semestros vencidos y amortizables en veinte años.

Autorizada la Junta de gobierno y administración de esta Sociedad por la Junta general de accionistas celebrada el 28 de Febrero próximo pasado para la emisión de obligaciones hipotecarias por la expresada cantidad, la Junta de gobierno acordó abrir la suscripción en las oficinas de la central, situada en la carretera de Santa Margarita, en los días 31 del actual y 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 del próximo Abril, de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, bajo las siguientes condiciones:

1.ª La emisión consistirá en 175 títulos de la serie A de 1.000 pesetas cada uno y 350 de la serie B de 500 pesetas.

2.ª El tipo de la misma será a la par, ó sea por todo el valor nominal de los títulos.

3.ª Al hacer la suscripción se pagará el 25% de su valor. El 75 restante se hará efectivo en la primera quincena del mes de Mayo cancelándose los resguardos provisionales por los títulos correspondientes el 30 del mismo mes. El suscriptor que no haga efectivo el segundo plazo en el término indicado perderá el 25% entregado.

4.ª Los días 31 del actual y 1, 2, 3 y 4 del próximo Abril la suscripción estará abierta exclusivamente para los accionistas, y el 5, 7 y 8 del mismo mes para los que no lo sean, siempre que entre los socios no se haya cubierto la totalidad de la emisión.

5.ª Si la suscripción de los accionistas excediere de la cantidad anunciada, se procederá a su prorrateo tomando por base el capital que cada suscriptor tenga en acciones.

Si lo que restare por suscribir entre los accionistas fuere suscrito con exceso por los extrajeros a la Sociedad, se procederá entre éstos al prorrateo de las obligaciones que correspondan a cada uno.

Los títulos llevarán los cupones correspondientes, haciéndose efectivo el primero, que vencerá el 30 de Noviembre próximo, el día 1 de Diciembre siguiente.

Los sorteos de amortización se verificarán cada año ante notario en la primera quincena del mes de Mayo, publicándose con cinco días de anticipación el día y hora en que se han de celebrar.

La Corona, Marzo 20 de 1902. V.ª B.ª El Presidente, MANUEL BARRA.

Baños. Desde hoy queda abierta al público, la casa de baños La Salud, Riazor, 22.

CARRUAJES DE SELLO. - Se alquilan a precios económicos, Juana de Vega número 28. Teléfono número 125.

Gonzalo Martínez CORREDOR DE COMERCIO. - MARINA, 17. Compra y venta de papel del Estado

Se acordó convocar a las Cortes para el día 8 de Abril próximo, y dar después por terminada la legislatura, toda vez que había de procederse, de todas maneras a la elección de la Mesa presidencial.

Esta determinación en nada retrata los trabajos parlamentarios, pues con arreglo al artículo 98 del reglamento, el Gobierno reproducirá todos los proyectos que estime urgentes.

Y el Gobierno considera como el primero entre éstos el relativo a la circulación fiduciaria.

El ministro de Agricultura anunció que se ocupa activamente en los preliminares para el establecimiento de la Dirección general del Trabajo, para organizar la inspección de aquella función social y redactar varios proyectos urgentes, entre ellos el referente a la ley orgánica del contrato del trabajo.

Expuso después las medidas que adoptó para la inversión del crédito de cinado a la compañía para la extinción de la langosta.

El ministro de Hacienda recorrió a sus compañeros la necesidad de ir presentando los respectivos presupuestos parciales para la formación de los generales, que deben leerse en Mayo próximo.

Se aprobaron varios expedientes relativos a la adquisición de material de guerra.

El Sr. Moret expuso todos los antecedentes y medidas adoptadas para preparar la ejecución del decreto relativo a las Asociaciones.

Se nombró al efecto una ponencia compuesta de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Agricultura, la cual, examinando los datos reunidos y teniendo a la vista las órdenes de autorización dadas por diferentes gobiernos extranjeros respecto a las corporaciones religiosas, propondrá las resoluciones que procedan respecto a cada una de aquéllas, para regular de manera amplia la esfera del derecho de asociación.

Se nombró otra ponencia compuesta de los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Agricultura para que prepare un proyecto de ley que de modo definitivo dé satisfacción a todos los intereses en esta parte.

El Sr. Moret envió una circular a los gobernadores, relativa a las asociaciones religiosas, que será la base de los trabajos ulteriores que se hagan por el Gobierno en este asunto.

Los títulos llevarán los cupones correspondientes, haciéndose efectivo el primero, que vencerá el 30 de Noviembre próximo, el día 1 de Diciembre siguiente.

Los sorteos de amortización se verificarán cada año ante notario en la primera quincena del mes de Mayo, publicándose con cinco días de anticipación el día y hora en que se han de celebrar.

La Corona, Marzo 20 de 1902. V.ª B.ª El Presidente, MANUEL BARRA.

Bolsa de Madrid

(Por telegrama)

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 20, Dia 21. Rows: Interior, Amortizable 5 por 100, Obligaciones hipotecarias del 6 por 100, Idem.

Table with columns: ACCIONES, Dia 20, Dia 21. Rows: Banco de España, C.ª Arrend.ª de Tabacos.

Table with columns: CAMBIOS, Dia 20, Dia 21. Rows: París, vista, Londres, vista.

Table with columns: BOLSA DE BUENOS AIRES, Dia 20, Dia 21. Row: Cambio del oro.

NOTAS UTILES

Indicador religioso SANTOS DE HOY. - San Nicolás de la Roca y Santa Catalina de Suecia.

Corte de María. - Nuestra Señora de la Luz, en San Andrés.

ANUNCIOS

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS. - Cementos, hidráulicas, calas y yesos en partidas. - Marcelino Suárez. - La Coruña.

Médico Núñez Cordero CALLE PANADERAS, 53-2.º Consulta de once a una; días festivos de diez a doce. Con especialidad enfermedades venéreas y sífilíticas, y propias de la MUJER.

Se vende un tronco de caballos ingleses, color castaño, de siete dedos sobre la marca de alzada, con sus guarniciones. Camino Nuevo, 24, darán razón.

Traspaso Se hace de un establecimiento, en buenas condiciones y en sitio céntrico; con, ó sin existencias. Informarán en esta Administración.

Se alquilan: El segundo izquierda de la Galera, número 21, y el cuarto abarbillado de la casa número 26 de la calle Real. Dan razón: Cantón Grande, número 22, bajo. Agencia de Negocios.

Papel DEL ESTADO Y VALORES INDUSTRIALES. - Compra y venta de estos valores y negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados. - Luis I Labarta, Cantón Grande, 16, Coruña.

Piano vertical. - Se vende uno muy barato. Calle de la Atocha Alta, núm. 5, bajo.

ESCOPETAS marca JABALI. Pidase catálogo a LUIS VIVES Y C.ª, Fernando VII, 23, BARCELONA. Sucursal en Madrid, Alcalá, 18, «La Equitativa.»

PORTFOLIO «GALICIA» Se puede a la venta en toda España el 4.º cuaderno de esta nueva é interesante publicación ilustrada.

Suscripción por un año, ó sean 24 cuadernos, 12 pesetas en la Coruña y 18 en el resto de España. EDITORES: Vinda de Ferrer é Hijo - Real, 61 - LA CORUÑA

